

Condiciones actuales para la producción de conocimientos y saberes EN y DESDE la educación

1 - Las “condiciones” como derechos sociales

Acorde con lo solicitado, en esta ocasión he desafiado mi pensamiento para analizar esas “condiciones” actuales para la producción de conocimientos pedagógicos en nuestro país y aportar mis consideraciones a los debates emanados de este Encuentro.

Las mismas se sustentan, desde mi posicionamiento ético y político, en el prioritario reconocimiento del derecho social a la educación, como valor humano fundamental.

Acerca de esto, comparto la militancia por promoverlo, desarrollarlo y respetarlo como ineludible en nuestra constitución como sujetos sociales.

En la contra-cara, asumo la exigencia de la responsabilidad del estado como garante de su cumplimiento.

En este presupuesto nos sentimos comprometidos con la necesidad de ofrecer diversidad de servicios educativos públicos, destinados a satisfacer las crecientes demandas de una sociedad que no está dispuesta a resignarse, conciente de su relevancia.

A esta postulación de un valor que muchísimos sostenemos en nuestra patria, le siguen infinitos itinerarios y propuestas de desarrollo posibles, generalmente postuladas para apoyar los requerimientos de multiplicidad de beneficiarios: los niños, los jóvenes, las mujeres, las comunidades, los productores, los mayores...

Advertimos también, desde el campo profesional docente, que la misma condición de “sujetos de derechos” nos cabe a los maestros y profesores, en tanto personas que nunca agotamos las necesidades de nuestra formación permanente, como desafío.

Aflora aquí algo propio de la complejidad de nuestra época: acceder a una adecuada cualificación para cumplir nuestras tareas, implica hoy no sólo “transmitir” conocimientos como solíamos hacerlo sino, necesariamente, “producir”, desde nuestra práctica, reflexiva y sistematizada, los saberes sociales y pedagógicos que necesitamos construir para entender el mundo y actuar en él de maneras que ya nadie nos puede determinar como “verdaderas”.

Ahora más que nunca necesitamos pensar, encontrar y reconocer los valores que nos orientan, comprender a los “otros” a cuyo servicio estamos, develar los contenidos implícitos en los mensajes que nos atraviesan, ampliar nuestra mirada a “otras maneras de hacer escuela”, configurar otras relaciones y otras realidades en el diálogo con quienes nos comprometemos en nuestra tarea.

2 - Las “condiciones” como práctica social

Afirmado esto, me pregunto: ¿Se respeta socialmente nuestro derecho profesional a una educación permanente?

Mi respuesta es aparentemente Sí, pero de una manera sesgada.

Los discursos y prácticas dominantes para atenderlo, están plagados de juicios negativos acerca de nuestro desempeño. Mientras sólo nosotros, generalmente ocultos y en soledad, sabemos de las múltiples decisiones e iniciativas que desarrollamos para que alguna manera pertinente de educación, a pesar de esos dictámenes, sea posible.

Agreguemos que esto es así porque así son también las voces de los vaticinios que hoy nos atraviesan, a todos, cotidianamente.

En mi humilde opinión, estamos siendo cada vez más una sociedad “consumidora de futuros” que se nos imponen, sin que alcancemos a decodificar las bases ideológicas en que se sostienen.

No es que los futuros que se muestran no tengan su cuota de realidad y, por ende, de desafío.

Pero...¿se puede asumir el futuro, cualquiera sea, “colgándose” de él como de una burbuja universal que “caerá sobre nosotros” y nos transformará, en un acto casi de mutación inmanejable, en seres de otro tiempo, también único, aparentemente válido de igual modo para todos los miembros de la especie?

Me pregunto: ¿es posible adentrarse en “un” futuro, sin poder pensar y comprender el presente?

Más aún, ¿es posible “auto-inventarse” en un futuro, cualquiera sea, sin utilizar para ello los recursos de los que disponemos como humanos? Por ejemplo: nuestros rasgos y configuraciones identitarias? nuestros saberes y capacidades adquiridas? nuestras marcas? nuestra cultura? nuestro pasado?? Y, por fin, nuestros deseos? nuestra necesidad de crear?

Nuestro derecho a decidir “nuestra educación” para ser “nosotros”?

A esto se debe, entonces, que frente a la pregunta por nuestro derecho a la educación profesional, la respuesta sea, de manera generalizada:” Sí, nos ofrecen cosas...”. Pero, como decía nuestra querida compatriota Mafalda: “Otra vez, sopa!”

Sí, más de lo mismo...

Y, ¿qué es “lo mismo”? La hegemonía del pensamiento técnico, que cree en la eficacia de determinadas soluciones, en el valor de las comparaciones con “los mejores”, en el control riguroso de los procedimientos, en la aplicación de las “buenas recetas”, en la permanente importación e irradiación de la “nueva teoría”, la “mágica tecnología” o en la efectividad de la desvalorización y el miedo como motores que, aparentemente, desencadenarán nuestras mejores conductas.

Afirmo, entonces, que no considero suficientes estas prácticas para lograr la satisfacción de lo que reconozco como nuestras necesidades, a la luz de otros valores, como son los que se derivan de pretendernos como profesionales pensantes, capaces de analizar nuestras circunstancias y decidir EN nuestros contextos, EN nuestra realidad educativa y cultural y DESDE nuestros propios ideales de sujetos, de sociedad y de futuro.

En fin, como siempre, la vieja historia de los “valores” de la educación, tan insistentemente negados y tan vigentes en la base de todo lo que vivimos.

3 - Las “condiciones” como posición subjetiva:

Acorde con esto, creo que llegó el momento de dejar de mirar afuera y volver sobre nosotros mismos.

Entonces, preguntarnos: ¿Cuáles son las condiciones que debemos aportar, desde nuestra propia subjetividad, para lograr la “producción de conocimientos en y desde la educación”?

Al respecto, comparto con ustedes algo de mis propias vivencias como persona, siempre en el camino de ser docente.

Hace unos días, se me planteó la posibilidad (recorriendo mi página web en la que están disponibles casi todos mis trabajos) de detenerme y re-leer algunos de ellos, sin saber cuán interesante podía resultar ese ejercicio de “encontrarme” a mí misma, en el tiempo recorrido.

Así, revisité uno de mis primeros textos, escrito en 1984⁽¹⁾, en los albores de nuestra reconquistada democracia, para una conferencia que debí asumir en Punta del Este (Uruguay) en un encuentro de supervisores docentes con funciones en zonas de frontera.

Allí encontré lo que hoy puedo reconocer como una suerte de posicionamiento e ideario pedagógico que, para mi propia sorpresa, más allá del análisis contextual que las justificaba, contiene las ideas con las que, sin advertirlo, trabajé siempre durante mi ya extensa y rica vida laboral.

Me limitaré aquí a transcribir algunos párrafos que, a mi juicio, siguen teniendo significativa vigencia. Decía, por ejemplo (pág. 13)

“Ante todo, para involucrarnos en la investigación educativa, deberíamos tener una actitud más científica frente a la realidad. Tendríamos que reconocer que nos falta mucho, en este sentido, en nuestra conducta cotidiana. Nos falta analizar los fundamentos con los que buscamos sostener lo que pensamos. Nos conformamos, demasiado frecuentemente, con la traslación de slogans, de frases hechas, de principios declarados, de enunciados que se repiten pero no se piensan, de generalizaciones apresuradas y tendenciosas, de extrapolaciones falsas. Somos, muchas veces, portadores, por falta de reflexión y de práctica conciente, de dogmatismos de distinto signo (de izquierda y de derecha) pero dogmatismos al fin. Nos suponemos iluminados poseedores de las soluciones mágicas que transformarán la realidad, pero poco transitamos el camino de contrastarlas empíricamente y discutir las con humildad.”

¿Qué otro criterio podríamos señalar como relevante a la hora de modificar nuestras prácticas para asumir, desde nosotros, condiciones diferentes para trabajar en la producción de conocimientos en la educación?

Decía allá, en 1984 (pág. 14) que sería necesaria *“la incorporación de mecanismos que permitan la más amplia circulación de las ideas y difusión de las experiencias”*. Generalmente, todavía hoy, a las escuelas se llega con convocatorias para dar orientaciones. Pero no es habitual la comunicación horizontal de nuestras producciones, que valen porque son nuestras, son resultado de la vida personal y profesional que estamos construyendo en el aula todos los días, ésas que nos pertenecen, que son nuestro patrimonio, nuestro “conocimiento en acción”, nuestro derecho, nuestra voz.

(1) Zoppi, Ana María; 1984; Currículum y Profesionalidad Docente: Apuntes para la reflexión; Conferencia en Jornadas Pedagógicas de Supervisores Docentes con funciones en zonas de frontera Punta del Este, Uruguay; Disponible en WEB anamariazoppi.com.ar

De lo contrario, seremos siempre personas que esperan mandatos para actuar, que desvalorizan su propia práctica. La resultante de eso es parte de lo que nos pasa: nuestro trabajo alienado.

Aquí es donde nos estamos perjudicando. Agreguemos otras líneas sobre otra cuestión complementaria, sobre la que nos alerta nuestra colega María Cristina Martínez Pineda (2008) ⁽²⁾:

“El mayor desafío habrá que abordarlo contra el individualismo que pulula y que es, quizá, la forma subjetiva más común que hemos heredado para asumir las responsabilidades y para resolver nuestros propios problemas. Porque desde la escuela se nos ha enseñado a competir con los otros y otras, a obtener ganancias individuales a pesar de los demás. A buscar el beneficio personal con independencia de que con esta prebenda se lesione al otro.”

En otro plano, más allá de lo personal, está nuestro aporte, nuestro legado en una sociedad en la que estamos “para algo”.

Decía en mi “ideario” escrito en 1984 (pág. 15):

“Estamos dejando de hacer nuestra ciencia, por no pensar y sistematizar nuestra práctica y compartir esa reflexión.”

Agrego hoy: estamos dejando de “hacer pedagogía”. Estamos esperando que “las ciencias” (otras) sobre la educación, nos digan cómo proceder.

Pero, “nuestra ciencia”, cómo se construye?

Creo que desde la labor de los mismos docentes en su práctica educativa. Por eso, generemos desde nosotros las condiciones para ser productores-protagonistas de “nuestra” ciencia.

Afirmaba también entonces (pág. 17) que había otra condición necesaria para hacer más científico nuestro pensamiento pedagógico: superar la disociación maniquea en el permanente enjuiciamiento de “lo bueno” y “lo malo”. Admitir los grises que, mucho más reales, nos ayudarían de alejarnos de los temores al fracaso o a la búsqueda estruendosa de los éxitos, más propias de los controles morales que del pensamiento sociológico. Ojalá en nuestras vidas cotidianas podamos tener presente el interjuego dialéctico de los opuestos que siempre están juntos, del mismo modo que lo están “lo uno” y “lo otro” como dimensiones ineludibles de lo posible. Ojalá pudiéramos postergar las calificaciones y los juicios

(2) Martínez Pineda, María Cristina; 2008; Redes Pedagógicas, La constitución del maestro como sujeto político; Bogotá; Cooperativa Editorial Magisterio.

para hacer más lugar a la comprensión, como condición de entendimiento.

Deberíamos tener la convicción epistemológica de que no estamos trabajando en el campo disciplinar desarrollado por las ciencias de la naturaleza. Sí lo hacemos dentro de las ciencias sociales. Pero, aún dentro de éstas, construimos un tipo particular de conocimientos: los que nos sirven cuando nos involucramos, concretamente, en la práctica de la educación como encuentro intersubjetivo y creativo con los saberes de la cultura. Afirmo, entonces, en una mínima recapitulación que:

- -adherimos al reconocimiento del derecho social a la educación permanente y a la responsabilidad del estado como su garante;
- -advertimos y declaramos que ese derecho nos alcanza también como trabajadores de la educación;
- -denunciamos que, más de lo que desearíamos, los servicios que se nos ofrecen en ese sentido, bajo los formatos dominantes de “capacitaciones” responden a la misma lógica hegemónica que nos conduce a “comprar” representaciones de caminos estereotipados y de “únicos” futuros, contribuyendo a minimizar nuestras capacidades para “pensarnos” en nuestros espacios y en nuestros tiempos y avanzar en nuestras propias y solidarias construcciones al respecto.

Sólo nos queda, junto a Martínez Pineda (2008):

...”Preguntarnos hasta dónde puede la educación, y podemos los educadores, actuar como sujetos políticos alternativos” y contribuir desde allí, a nuestra conciente auto-formación. “Políticos, (en el sentido que hemos venido enunciando) con capacidad para enfrentar y resolver los conflictos, tomar decisiones, proponer y optar, actuar en instancias de decisión y aportar, desde la pedagogía que desarrollemos, a la construcción de los nuevos órdenes sociales y políticos” que se merece nuestra sociedad.

Ana María ZOPPI

Junio de 2019